

Cantaxillo de madera con un rotulo que dice Carta
de Hualpa, el que se puso en medio de esta y la
Capitular donde se vio con su verso pectinada
y aviendo sacado muchas bueltas alas pelotillas q.
avia dentro del de entro tamaño por un niño de
poca edad y sacó una Pelotilla de cera en Am
nillo que dicecha se entregó aho 5.^o then. de cera
quien sacó una Zedilla que dice asi = Dr. Juan Co.
de Longoa Alcalde ordinario en su estado noble
de esta y jurisdiccion por un año en Am
nillo con noventa y cinco votos Zepelin y de
25 de 1762 = Dr. Joseph de Aranda y por no tener

Impedim^{to} alguno de Dr. Juan Co. de Longoa que
elección promulgada de conformidad y están
soprentes el voto de como Dr. y prokurador.
Vindio Gual. Entendido de su virtud la de
y de su y se ofrecio a dar fianza
Enseguida lugar de una Cantaxillo de cera
Archivo y puros entada Vela de las bueltas
una Pelotilla y un niño de poca edad en la
mano y sacó una Pelotilla de cera en Am
que dicecha se sacó dentro por cho then. una
una Zedula que dice asi = Dr. Juan Antonio
Vany. Alcalde ordinario en su estado Gual

de esta y jurisdiccion por un año en Am
nillo con noventa y cinco votos Zepelin y de
25 de 1762 = Dr. Joseph de Aranda y por no tener
Impedim^{to} alguno se mandó hacer la posesion
y aviendo asegurado por mi el Sr. ha
yo de Dr. Juan Vanyate y eleccion y se ofrecio
a dar fianza
En su estado se mandaron dar y con efecto
se mandaron dar Cantaxillos los quales se pusieron
dentro de Archivo y Arca de y de cada uno

